

Con base en los CDR.291/26 y CDR.292/26 de fecha 28 de abril de 2026, se notificó a las personas aspirantes: ÁNGEL MAGOS PÉREZ Y JAVIER RINCÓN SALAZAR, que su recurso se dictaminó como Impugnación IMPROCEDENTE, la CDA emite lo siguiente:

**NOTIFICACIÓN BIS
CONCURSO DE OPOSICIÓN**

**CDA05/003.26 BIS
27 de mayo, 2026**

Con fundamento en el artículo 125, Fracción I y II, incisos a), b) y c) del Reglamento de Ingreso y Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), esta Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Sociales procedió a calificar si las personas aspirantes en el Concurso de Oposición cuyo número de convocatoria se señala abajo, reúnen el perfil académico, así como los requisitos señalados en la convocatoria.

Plaza para profesor: **ASOCIADO TIEMPO COMPLETO**

Departamento: **Sociología**

Convocatoria: **CO.I.CSH.d.005.24**

Unidad: **Iztapalapa**

Lista de personas a quienes se otorga la calidad de candidatas en virtud de que reúnen el perfil académico establecido en el artículo 1 bis del Tabulador para el Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), así como los requisitos académicos previstos en la convocatoria:

	HORA
1.- GONZÁLEZ ARROYO KARINA GUADALUPE. Tiene licenciatura en Psicología Social y maestría en Tecnologías Educativas y Competencias Digitales. Ha impartido materias a nivel licenciatura sobre Procesos Psicosociales, fenómenos de masas, representaciones sociales y psicología social. Cuenta con artículos de investigación, reportes de investigación y coordinación de Congresos, simposios, coloquios académicos.	10:00
2.- MATUS GARCÍA ERICKA DEL CARMEN. Tiene licenciatura en Psicología Social y cuenta con una maestría en Psicología y en Orientación Psicológica. Ha impartido cursos a nivel licenciatura en Psicología, Psicología Social, Estadística aplicada a la psicología Cuenta con dirección de tesis, asesoría de proyectos de investigación, conferencias impartidas y algunos artículos de investigación. Tiene publicaciones de investigación en capítulo de libro.	10:00

Lista de aspirantes que no cumplen con el perfil académico previsto en el artículo 1 bis del TIPPA o requisitos exigidos en la convocatoria, así como las razones que motivaron la decisión:

1. ALCÁNTARA ESTRELLA YIRI EDUARDO. El aspirante no cumple con el perfil de la plaza. Su licenciatura es en Ciencias de la Comunicación.
2. CHAVERO AMADOR GUSTAVO ALFREDO. El aspirante no cumple con el perfil de la plaza. Su licenciatura es en Psicología y la maestría en Psicología Social.
3. CABRERA VALDEZ OMAR ÁNGEL DANIEL. El aspirante no cumple con el perfil de la plaza. Su licenciatura es en Psicología y cuenta con una maestría en Ciencias Antropológicas
4. CUEVAS REMIGIO LUIS FERNANDO. El aspirante no cumple con el perfil de la plaza. Su licenciatura es en Psicología y cuenta con maestría en Ciencias Cognitivas.
5. GARCÍA JIMÉNEZ MAURO ALBERTO. Cuenta con licenciatura en Psicología Social y maestría en Psicología. Ha coordinado Congresos en posgrado en Psicología y experiencia profesional. No cuenta con experiencia docente a nivel licenciatura. Y tampoco tiene publicaciones científicas. No cumple con perfil de la plaza.
6. GONZÁLEZ PERELLÓN JAIME MIGUEL. El aspirante no cumple con el perfil de la plaza. Su licenciatura es en Psicología y

doctorado en Psicología.

7. HERNÁNDEZ CERÓN LUIS ALBERTO. El aspirante no cumple con el perfil de la plaza. Su licenciatura es en Sociología y maestría en Ciencias Sociales.

8. LARA MANRÍQUEZ FERNANDA ISABEL. El aspirante no cumple con el perfil de la plaza. Su licenciatura es en Sociología y su maestría en Estudios Regionales.

9. LONGONI MARTÍNEZ ROBERTO GIORDANO. El aspirante no cumple con el perfil de la plaza. Su licenciatura es en Literatura y Filosofía y maestría en Sociología.

10. MAGOS PÉREZ ÁNGEL. El aspirante no cumple con el perfil de la plaza. Su licenciatura es en Psicología Educativa mientras que la convocatoria especifica licenciatura en Psicología Social. **De acuerdo al oficio CDR.456/25, está comisión ratifica su decisión.**

11. MONCAYO GÓMEZ MOISÉS. Es licenciado en Psicología Social, su maestría es en trabajo Social. Cuenta con cursos y talleres sobre psicología social y métodos de conducción e intervención social. No cuenta con publicaciones científicas

12. MORALES JACUINDES MOISÉS. El aspirante no cumple con el perfil de la plaza. El aspirante presenta una licenciatura en Psicología, su maestría es en Psicología y su experiencia docente y profesional no son afines al perfil de la plaza.

13. MONGE LÓPEZ KELVIN ARMANDO. El aspirante no cumple con el perfil de la plaza. Su licenciatura es en Sociología y maestría en Sociología.

14. ORDAZ OCAÑA MARÍA DE LOURDES. La aspirante no cumple con el perfil de la plaza. Su licenciatura es en Sociología y maestría en Sociología Política.

15. PÉREZ TREJO EDITH AIDA. La aspirante no cumple con el perfil de la plaza. Su licenciatura es en Sociología y maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas.

16. RINCÓN SALAZAR JAVIER. El aspirante es licenciado en Psicología Social y solo presenta acta de examen de examen en grado de maestría en Psicología Social. No cumple con el requisito académico del artículo 1 BIS del TIPPA fracc. II inciso b, en cuanto a mostrar capacidad para impartir docencia en licenciatura y en maestría. **De acuerdo al oficio CDR439/25, está comisión ratifica su decisión.**

17. SÁNCHEZ GARDUÑO DAVID ARTURO. El aspirante no cumple con el perfil de la plaza. Su licenciatura es en Psicología y maestría en estudios sobre Migración.

18. VELÁZQUEZ SOLÍS CRISTIAN TONATIU. El aspirante no cumple con el perfil de la plaza. Su licenciatura es en Psicología y maestría en Psicología. Su experiencia docente, profesional y sus publicaciones no son afines al perfil de la plaza.

19. VIVANCO JULIO DORA INÉS. La aspirante no cumple con el perfil de la plaza. Cuenta con una licenciatura es en Psicología y otra en Administradora en Salud: Gestión de Servicios de Salud, y maestría en Gerencia para el Desarrollo.

De conformidad con los artículos 118, fracción IX, inciso b) y c), y 125, fracción IV del RIPPPA, cada persona deberá enviar vía electrónica, al correo de la Comisión Dictaminadora Ciencias Sociales:

cdacienciassociales@correo.uam.mx

Los documentos siguientes:

- Análisis crítico del programa de la unidad de enseñanza-aprendizaje (UEA), en un máximo de 5 cuartillas: **"Psicología Política"**
- Desarrollo por escrito, en un máximo de 20 cuartillas, de un ensayo académico sobre el tema: **"Los desafíos de la Democracia en México, desde un análisis psicosocial"**
- CV actualizado

Fecha de entrega de trabajos, a los 10 días de publicada esta notificación, es decir, a más tardar: **10 de junio de 2026**

Horario: **A más tardar a las 14:00 horas**

Fecha de evaluación: **09 de julio de 2026**

Presentación pública, en la cual deberán exponer oralmente el análisis crítico y el ensayo académico al que se refieren los puntos anteriores, para ello podrán auxiliarse de cualquier medio audiovisual

Evaluación de la capacidad docente, demostrando su habilidad para propiciar el aprendizaje del alumnado durante la exposición del ensayo solicitado y del análisis crítico de la UEA. Se realizará con apoyo de los medios audiovisuales idóneos.

Las personas concursantes, deberán presentarse en las instalaciones de las Comisiones Dictaminadoras de Área, ubicadas; en el primer piso del Edificio "C", de la Rectoría General de la UAM, con dirección en Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Alcaldía Tlalpan, CDMX.

IMPORTANTE:

- **Si los trabajos no son entregados oportunamente, la persona candidata perderá el derecho a concursar.**
- **Para el ingreso a las instalaciones, deberán presentar una identificación oficial vigente.**
- **Si la persona concursante no se presenta dentro de los 15 minutos siguientes a la hora fijada, perderá el derecho a concursar.**
- **Se les solicita traer su presentación en una USB, en archivo PDF o POWER POINT.**
- **Conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interponga recurso a la presente notificación el concurso de oposición se suspenderá hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas y los temas citados podrán ser modificados. Lo anterior, será notificado oportunamente.**

Atentamente

Casa abierta al tiempo – In Calli Ixcahuicopa



Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez
Presidenta



Mtro. Jesús Ramírez Rosales
Secretario